

LEXDELTY S.A.

Guayaquil, Abril del 2017

Señores.

ACCIONISTAS DE LA CIA.

LEXDELTY S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Cúmpleme en mi función de Comisario Principal de la Compañía **LEXDELTY S, A**, y bajo el amparo del reglamento de Informe de Comisario expedido mediante Resolución 90.15.005 publicado en el registro oficial 485 del 24 de julio de 1990, me permito informar a la Junta General de Accionistas sobre el desempeño de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.

He procedido a la revisión de los libros, procedimientos y documentos de la Compañía **LEXDELTY S.A.**, y debo manifestar mi total conformidad con el Cumplimiento por parte de la Administración de todas las normas estatutarias de la Empresa, así como su total atención y colaboración brindada en el desempeño de mi cargo.

Los libros de actas, libros de acciones y sus talonarios, así como el archivo de la Superintendencia de Compañías fueron revisados por mí, debiendo presentar mi opinión sobre mi total conformidad en el manejo y custodia de los mismos.

Los libros de Contabilidad los cuales se llevan acorde con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como sus respectivos comprobantes y formularios de Control interno, merecen mi aprobación y aceptación. Para el efecto pude revisar los sistemas actuales de control interno tanto en cuentas por cobrar, e inventarios que corresponden los rubros más importantes de los activos mereciendo mi total aprobación. Adicionalmente se hicieron revisiones sobre rubros menores con resultados satisfactorios.

Las cifras presentadas en los Balances reflejan la realidad de la empresa y son confiables y razonables, argumento que sustento en mis pruebas de auditoria realizada sobre diferentes activos, pasivos y cuentas de resultado.

Esta Administración confía que en el futuro se obtenga mayor solvencia y productividad, que es el objetivo primordial de toda Empresa.

Atentamente,



C.P.A. MARTHA GONZALEZ B.

C.I. 0604012260

COMISARIO PRINCIPAL